

11 Egressique viri Israël de Masphath persecuti sunt Philisthaeos, et percusserunt eos, usque ad locum qui erat subter Bethchar.

12 Tulit autem Samuel lapidem unum, et posuit eum inter Masphath, et inter Sen: et vocavit nomen loci illius, Lapis adiutorii. Dixitque: Hucusque auxiliatus est nobis Dominus.

13 Et humiliati sunt Philisthiim, nec apposuerunt ultra ut venirent in terminos Israël. Facta est itaque manus Domini super Philisthaeos cunctis diebus Samuelis.

14 Et redditae sunt Urbes quas tulerant Philisthiim ab Israël, Israël, ab Accaron usque Geth, et terminos suos: liberavitque Israël de manu Philisthinorum; eratque pax inter Israël et Amorrhaeum.

15 Iudicabat quoque Samuel Israël cunctis diebus vitae suae:

16 Et ibat per singulos annos circueñs Bethel et Gálgala et Masphath, et iudicabat Israël in supradictis locis.

¹ MS. 7. *Fasta la asomada.*

² Véase el Cap. IV. 1.

³ MS. 8. *Acoruados.* Y ya no se atrevieron a inquietar los Israelitas mientras gobernó Samuel.

⁴ Esto es, las Ciudades que habia entre Acaron y Geth, y que los Philistheos habian quitado a los Hebreos en las guerras precedentes.

⁵ Este nombre puede significar generalmente los Philistheos y los otros Pueblos enemigos de los Israelitas que habian quedado dentro los límites de Canaan.

⁶ *Eccli. XLVI. 21.*

11 Y saliendo de Masphath los Israelitas corrieron a los Philistheos, y los fueron acuchillando hasta el lugar que estaba debaxo ¹ de Bethcar.

12 Y Samuel tomó una piedra, y púsola entre Masphath, y entre Sen: y llamó aquel lugar, la Piedra del socorro ². Y dixo: Hasta aquí nos ha socorrido el Señor.

13 Y fueron humillados ³ los Philistheos, y de allí adelante no osaron venir sobre las tierras de Israël. Y así la mano del Señor estuvo sobre los Philistheos todo el tiempo de Samuel.

14 Y fueron restituidas a Israël las Ciudades que los Philistheos habian tomado de Israël, desde Acaron hasta Geth, y sus terminos ⁴: y libró a Israël de la mano de los Philistheos; y habia pax entre Israël y el Amorrhéo ⁵.

15 Y Samuel no cesó de juzgar a Israël todo el tiempo de su vida ⁶:

16 E iba todos los años dando vuelta a Bethel, a Gálgala y a Masphath, y juzgaba a Israël en estos lugares ⁷.

⁶ Lo que prueba que conservó siempre mucha autoridad aun baxo del reyno mismo de Saul, como se ve por la historia.

⁷ Dando exemplo de un zeloso y vigilante Pastor, y de un Gobernador perfecto, no descargando sobre otros inferiores y subalternos el peso que él mismo debia llevar sobre sus hombros: al mismo tiempo ahorraba gastos y trabajo a los súbditos, buscándolos en su mismo país, y no obligándolos a que ellos fueran arrastrando por hallarle y por hablarle.

17 Reverteturque in Ramatha: ibi enim erat domus eius, et ibi iudicabat Israël: aedificavit etiam ibi Altare Domino.

17 Y volviase a Ramatha; porque allí estaba su casa, y allí juzgaba a Israël: y allí tambien edificó un Altar al Señor ¹.

¹ El Señor dispensó con él en la Ley, *Deuteron. XIII. 3. 4. 5.* ... que mandaba que fuese adorado en un solo lugar: el motivo de haber dado Dios esta Ley, fué porque sabia que el Pueblo de los Judios era propenso a la idolatría. Los hombres

de señalado espíritu que penetraban el fin de la Ley, sabian que Dios podia ser adorado en todo lugar, viviendo ya, sin embargo de hallarse baxo la Ley antigua, por el espíritu de la Ley nueva. *THEODORET. in 1. Reg. Quaest. XII.*

CAPITULO VIII.

Mostrándose avaros los hijos de Samuel, dan ocasion al Pueblo a que pida un Rey que los gobierne. Y Samuel de orden del Señor les dice el derecho del Rey; y ellos insisten en su pretension.

1 Factum est autem cum senuisset Samuel, posuit filios suos Iudices Israël.

2 Fuitque nomen filii eius primogeniti Ioel: et nomen secundi Abia, Iudicum in Bersabee.

3 Et non ambulaverunt filii illius in viis eius: sed declinaverunt post avaritiam, acceperuntque munera, et perverterunt iudicium.

¹ Los hizo como unos Vicarios o unos Tenientes suyos, para que le ayudasen en las tareas que pedia un ministerio tan penoso. Del Capítulo precedente consta, que Samuel juzgó a Israël mientras vivió.

² Tenian su tribunal en Bersabee.

³ No imitaron ni siguieron los buenos exemplos de su padre. De lo que se ve, que la virtud no es hereditaria, ni pasa de padres a hijos; sino que es un puro don de la liberalidad de Dios. ... Samuel era un santo, e hijo de una madre santa, y cuidaria sin duda de criar sus hijos en

1 Y aconteció que habiendo envejecido Samuel, puso a sus hijos por Jueces ¹ sobre Israël.

2 Y el nombre de su hijo primogénito fué Joél: y el nombre del segundo Abia, los quales eran Jueces en Bersabee ².

3 Y no siguieron sus hijos los caminos de su padre ³; sino que se desviaron arrastrados de la avaricia, y tomaron regalos, y pervirtieron los juicios.

religion y en santo temor de Dios; y esto no obstante vemos que los hijos degeneran de la virtud y santidad de su padre y abuela. El buen exemplo y la educacion son siempre necesarios de parte de los padres y de las madres; pero vemos tambien que su atencion en esta parte no siempre es seguida de un feliz suceso. Todo lo qual nos advierte, que sin un socorro de la gracia del Señor no bastan todos los cuidados de los hombres, y que los padres mas santos son incapaces de comunicar la santidad a sus hijos.

4 Congregati ergo universi maiores natu Israël, venerunt ad Samuelem in Ramatha,

5 Dixeruntque ei: Ecce tu senuisti, et filii tui non ambulat in viis tuis: constitue nobis Regem ut iudicet nos^a, sicut et universae habent nationes.

6 Displicuit sermo in oculis Samuelis, eo quod dixissent: Da nobis Regem ut iudicet nos. Et oravit Samuel ad Dominum.

7 Dixit autem Dominus ad Samuelem: Audi vocem Populi in omnibus quae loquuntur tibi: non enim te abiecerunt, sed me, ne regnem super eos.

8 Iuxta omnia opera sua quae fecerunt, a die qua eduxi eos de Aegypto usque ad diem

4 Por lo que se juntaron todos los Ancianos de Israel, y vinieron en busca de Samuel a Ramatha,

5 Y dixéronle: Bien ves que tú eres ya de dias, y que tus hijos no siguen tus pisadas: danos un Rey que nos juzgue, como lo tienen todas las Naciones¹.

6 Descontentó a Samuel este razonamiento, porque habian dicho: Danos un Rey que nos juzgue. Y Samuel hizo oracion al Señor.

7 Y el Señor dixo a Samuel: Oye la voz del Pueblo en todo lo que te dicen; porque no te han desechado² a tí, sino a mí, para que no reyne sobre ellos.

8 Hacen lo que han hecho siempre conmigo, desde el dia que los saqué de Egipto hasta

¹ Pretextaron la edad de Samuel y la mala conducta de sus hijos, para apartar del gobierno a un Anciano tan sabio, y a un Profeta tan santo, a quien por tantos títulos estaban obligados. Pero la verdadera razon era la corrupcion de su corazon, y la grande propension a contar solamente con apoyos humanos y sensibles.

² Samuel que se mostró insensible a la injuria que le hicieron desechándole a él, manifestó su descontento y dolor luego que oyó que le pedian un Rey que los juzgase, como lo tenían las otras Naciones. Veía su ingratitude hacia Dios, la ceguera con que ellos mismos se arrojaban al precipicio, y la enorme injuria que hacian al Señor, pretendiendo apartar de sí el gobierno Theocrático que tenían; eximirse de las manos de Dios para sujetarse y ponerse en las de los hombres. No quiere decir esto que el gobierno Monárquico no sea justo en sí, quando ha sido una vez legitimamente establecido.

^a Añor. III. 21. ...

Pero este Pueblo se mostró injusto, y fué culpable en querer trastornar el orden de Dios, y en pretender que el gobierno de los hombres pudiera igualarse y aun preferirse al de Dios; y mas quando estos tomaban por modelo a Naciones idolatras y corrompidas.

³ MS. 7. *Te aburririeron a tí.* Es una prueba muy clara de la cólera de Dios quando concede a los hombres lo que piden contra el orden regular de su providencia. Hubiera sido una grande misericordia suya haber desechado la proposicion de este Pueblo, y haberle obligado a permanecer en el estado feliz de que queria eximirse. Pero habiéndose hecho indigno de esta misericordia, mereció ser castigado con la misma concesion de lo que pedia. Esto fué un ensayo de lo que despues repitió, clamando contra su Dios, para pedir su muerte y condenacion: *No tenemos Rey sino a César.* IOANN. XIX. 15. Por esto ha vivido despues esta Nacion sin Rey, sin Dios y sin religion.

hanc: sicut dereliquerunt me, et servierunt diis alienis, sic faciunt etiam tibi.

9 Nunc ergo vocem eorum audi: verumtamen contestare eos, et praedic eis ius Regis qui regnaturus est super eos.

10 Dixit itaque Samuel omnia verba Domini ad Populum, qui petierat a se Regem,

11 Et ait: Hoc erit ius Regis qui imperaturus est vobis: Filios vestros tollet, et ponet in curribus suis, facietque sibi equites et praecursores quadrigarum suarum,

12 Et constituet sibi Tribunos et Centuriones, et aratores agrorum suorum, et messoros segetum, et fabros armorum et curruum suorum.

13 Filias quoque vestras faciet sibi unguentarias, et focarias et panificas.

14 Agros quoque vestros et vineas et oliveta optima tollet, et dabit servis suis.

15 Sed et segetes vestras et vinearum redditus addecimabit,

el presente: como me dexaron a mí, y sirvieron a dioses agenos, así lo hacen tambien contigo.

9 Ahora pues oye la voz de ellos; pero hazles primero tus protestas¹, y diles el derecho del Rey que ha de reynar sobre ellos.

10 Y así Samuel refirió todas estas palabras del Señor al Pueblo, que le habia pedido un Rey,

11 Y dixo: Este será el derecho del Rey que os ha de mandar: Tomará vuestros hijos, y los pondrá para que gobiernen sus carros², y los hará sus guardias de a caballo que corran delante de sus coches,

12 Y los hará sus Tribunos y Centuriones, y labradores de sus campos, y segadores de sus mieses, y que fabriquen sus armas y sus carros.

13 Y tomará vuestras hijas para que le hagan los perfumes³, y las hará sus cocineras y panaderas.

14 Tomará así mismo lo mejor de vuestros campos y viñas y olivares, y dárolo a sus siervos⁴.

15 Y dezmará vuestras mieses y los productos de las viñas, para

¹ MS. 7. *Afrontar, afrontarás a ellos.* El ABULENSE y VATABLO interpretan el *ius pro mos seu consuetudo*. De modo que lo que Samuel llama aquí *el derecho del Rey*, no quiere decir el derecho de hacer lícitamente lo que es injusto, como el de tomar los bienes de sus vasallos, sin otra razon que su voluntad, sino el de poderlo hacer impunemente por lo que mira a la justicia humana; pero debiendo responder a la de Dios, a la qual está tanto mas sujeto quanto es mas independiente de la de los hombres. La Ley Divina le señala las obligaciones que tiene como Rey, *Deuter. xvii. 18.* y por esta será juzgado. Mas aunque se aparte de estas obligaciones, y en vez de

ser el padre y el protector de su Pueblo, se convierta en tyrano y opresor suyo, no por esto será lícito a los vasallos sacudir el yugo de la obediencia. El único recurso que les queda, es el que señala aquí el Profeta: *Gritar y clamar al Señor*, implorando su socorro.

² MS. 8. *En sus cuadrillas.* MS. A. *Los hará correderos.*

³ MS. 8. *Especieras.* MS. 3. *Para coficionaderas e para carnicapas.*

⁴ En esta sola palabra se comprehende todo lo que podia hacerles mas insoportable el yugo que ponian sobre sí; porque de ninguna otra cosa se vanagloriaban mas los Hebréos sobre las demas Naciones y Pueblos que de su libertad.

ut det eunuchis et famulis suis.

16 Servos etiam vestros et ancillas et iuvenes optimos et asinos auferet, et ponet in opere suo.

17 Greges quoque vestros addecimabit; vosque eritis ei servi.

18 Et clamabitis in die illa a facie Regis vestri quem elegistis vobis: et non exaudiet vos Dominus in die illa, quia petistis vobis Regem.

19 Noluit autem Populus audire vocem Samuelis, sed dixerunt: Nequaquam: Rex enim erit super nos,

20 Et erimus nos quoque sicut omnes gentes: et iudicabit nos Rex noster, et egredietur ante nos, et pugnabit bella nostra pro nobis.

21 Et audivit Samuel omnia verba Populi, et locutus est ea in auribus Domini.

22 Dixit autem Dominus ad Samuelem: Audi vocem eorum, et constitue super eos Regem. Et ait Samuel ad viros Israël: Vadat unusquisque in Civitatem suam.

darlo a sus eunucos y cortesanos.

16 Tomará tambien vuestros siervos y siervas y mozos mas robustos y vuestras bestias, y los aplicará a su labor.

17 Dezmará así mismo vuestros rebaños; y vosotros seréis sus siervos.

18 Y clamareis aquel dia, causa de vuestro Rey que vosotros mismos os escogisteis; y no os oirá el Señor en aquel dia, por que pedisteis Rey.

19 Mas el Pueblo no quiso dar oídos a las razones de Samuel, sin que dixerón: No, no; porque Queremos tener sobre nosotros,

20 Y nosotros seremos tambien como todas las Naciones: nos juzgará nuestro Rey, y saldrá a nuestra frente, y peleará por nosotros en nuestros combates.

21 Y oyó Samuel todas las palabras del Pueblo, y las refirió al Señor.

22 Y dixo el Señor a Samuel: Oye la voz de ellos, y pon Rey sobre ellos. Y dixo Samuel a los varones de Israël: Vuélvase cada uno a su Ciudad.

¹ La Ley mandaba que ningun Israelita fuese castrado; pero un Rey los podia hacer venir de otras tierras. La voz *eunuchus* no siempre se usa en su propia y verdadera significacion: se toma muy frecüentemente por un cortesano, y por aquellos que estaban mas cercanos a las personas de los Reyes.

² Como sucedió en el Reynado de Salomón.

³ Como si dixeran: No somos de peor condicion que las otras Naciones. Si es bueno obedecer a un Rey, ¿por qué hemos de carecer de semejante bien que

es comun a las otras Naciones? Y si malo, ¿qué motivo tenemos para temer que nos irá peor que a las que lo tienen? Estado deplorable será el de aquellas Naciones que por su ceguedad y dureza de razon, y de la violencia de sus pasiones, responden a los que de parte de Dios les dan avisos importantes: *No haremos caso de lo que decís: tendremos acá a quien nos domine, que será nuestro amo propio; este es el que reynará sobre nosotros.* Pues no queremos hacer aquello que nos consta que es justo, sino lo que vemos hacer, y lo que otros hacen.

CAPITULO IX.

Saul buscando unas pollinas que tenia su padre, y que se habian perdido, llega a donde estaba Samuel: le consulta, y oye de su boca que sería Rey de Israël.

Et erat vir de Benjamin nomine Cis, filius Abiel, filii Seror, filii Bechorath, filii Aphia, filii viri Iemini, fortis robore.

2 Et erat ei filius vocabulo Saul, electus et bonus: et non erat vir de filiis Israël melior illo: ab humero et sursum eminebat super omnem Populum.

3 Perierant autem asinae Cis patris Saul: et dixit Cis ad Saul filium suum: Tolle tecum unum de pueris, et consurgens, vade, et quaere asinas. Qui cum transissent per montem Ephraim,

4 Et per terram Salisa, et non invenissent, transierunt etiam per terram Salim, et non erant: sed et per terram Iemini, et minime repererunt.

5 Cum autem venissent in terram Suph, dixit Saul ad puerum qui erat cum eo: Veni et revertamur, ne forte dimiserit

Y habia un hombre de Benjamin llamado Cis, hijode Abiel, hijo de Serór, hijo de Becorath, hijo de Aphia, hijo de un hombre de Jémini de grande fuerza.

2 Y tenia un hijo que se llamaba Saul, escogido y bueno: y no habia otro entre los Israelitas mas gallardo que él: y desde el hombro arriba era mas alto que qualquiera otro del Pueblo.

3 Habíanse perdido unas pollinas de Cis padre de Saul; y dixo Cis a Saul su hijo: Toma contigo un criado, y anda, ve, y busca las pollinas. Ellos habiendo atravesado el monte de Ephraim,

4 Y el territorio de Salisa sin haberlas descubierto, recorrieron tambien el término de Salim, y tampoco las hallaron: y lo mismo por tierra de Jémini, y no las hallaron.

5 Y llegando a tierra de Suph, dixo Saul al criado que llevaba consigo: Ven, volvámonos, no sea que mi padre haya dexado

¹ En el 1. Paralip. viii. 33. ix. 39. se dice, que Cis era hijo de Ner; o porque Abiel tenia dos nombres, o porque tal vez Ner y Abiel eran dos hermanos, cuyos nombres se conservaron en Cis: el uno por haberle engendrado, y el otro por haberle educado.

² En otros lugares vale lo mismo que Benjamin; pero en este texto quieren muchos Intérpretes que sea nombre propio de uno de los abuelos de Cis. Tom. III.

³ La serie del contexto hace ver que estas palabras se han de entender de la hermosura del cuerpo, como se toman en otros muchos lugares de la Escritura: Genes. vi. 1. y por el contrario. Genes. xli. 3.

⁴ O territorio de Benjamin; y aun algunos creen que se indica Jerusalem.

⁵ Que estaba vecina a Ramatha, patria de Samuel, y era entonces poblada por los descendientes de Suph, Cap. i. 1.